



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

### 2024 *Publicación del expediente de obras en suelo rústico núm. Declaració d'interès general 2018/7*

De acuerdo con lo que establece el Art. 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Islas Baleares, queda sometido a información pública durante el plazo de quince días, el expediente de obras en suelo rústico siguiente:

Promovido por el Sr. JOAN FERRER YERN, para la declaración de interés general para la realización de ampliación de línea subterránea de BT des de CD "sa Casilla" 40052 de la vénda de sa Punta, TM Formentera (Exp. DECLARACIÓ D'INTERÈS GENERAL 2018/7).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en las dependencias administrativas del Departamento de Territorio y Vivienda del Consell Insular de Formentera, Plaza de la Constitución núm. 1, planta 1ª, período durante el que también se podrán efectuar las alegaciones pertinentes.

Formentera, a 7 de marzo de 2019

**El Presidente,**  
Jaume Ferrer Ribas

